

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. E. 22.0213.00

Ejecutante: Toronto de Colombia Ltda.

Ejecutado: Conjunto Residencial Parques de Bolívar IV

Santa Marta, Primero (1º) de Diciembre Dos Mil Veintitrés (2023)

En atención al memorial obrante en el numeral 121 del expediente digital, aceptase la renuncia del poder que hace la doctora DAYANA FANNEY BOSSA CAAMAÑO, como apoderada de la parte ejecutada. Notifíquese en la forma prevista en el Art. 76 del C. G. del P.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cf564ec8e9d534fb767931b49c1f0982fbbcd82db8eab6f5096e9974714b549**

Documento generado en 01/12/2023 04:52:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>